LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS."

INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del año 2017, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS.",** elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., en fecha 11 de agosto de 2017, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS.",** conforme al siguiente detalle:

- Lic. Susana Rios en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.-
- Abg. Ana Ramirez en representación de la Dirección Jurídica.-
- Arq. Susana Guggiari, en representación de la Dirección de Hospitales Area Interior

II. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GS/DAI/N° 156/2017 de fecha 23 de marzo de 2017, la Dirección de Hospitales Area Interior, solicita el llamado a Licitación para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS."**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOC/DTC/N° 0575/2017 de fecha 21 de abril de 2017, informó la inclusión en el PAC 2017, el llamado con ID N° 326.912 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS.".-**

La Resolución N° 040-005/17 de fecha 15 de junio de 2017, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS.",** Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS.";** Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 649/17 de fecha 21 de julio de 2017, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS." ID N° 326.912.-**

En fechas 27, 28 y 29 de julio de 2017, fue publicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS" en medios de comunicación.-

III.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2N° 003765/17 fecha 25 de abril de 2017, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 280 **"OTROS SERVICIOS EN GENERAL"** del Programa N° 2 de "Servicios Sociales de Calidad", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000001571/2017 de fecha 25 de abril de 2017.-

IV. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 326.912 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 14:53 hs del día 09/08/17, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS.**arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1- **NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ - RUC: – 1593030-0**
2- **MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER - RUC: – 1771714-0**
3- **LAKMI S.A. - RUC: –80054786-1**
4- **MARIA GLORIA PAREDES - RUC: – 689086-5**
5- **AIDA AQUINO DE FARIAS - RUC: – 411382-9**

V. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Según Acta N° 46/17 de fecha 10 de agosto de 2017, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **DELIPAN de MARIA GLORIA PAREDES LAMBARE - RUC: 689086-5.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 878.956.500.- (Guaraníes ochocientos setenta y ocho millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.31.038.840.- (Guaraníes treinta y un millones treinta y ocho mil ochocientos cuarenta)** Empresa Aseguradora: Seguridad S.A. Compañía de Seguros. N° de Póliza: 25.1508.003751/0000.- Total de hojas foliadas 238 (doscientos treinta y ocho).

2. **ARTE CULINARIO de AIDA AQUINO DE FARIAS - RUC: 411382-9.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.694.225.600.- (Guaraníes dos mil seiscientos noventa y cuatro millones doscientos veinticinco mil seiscientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.80.900.000.- (Guaraníes ochenta millones novecientos mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 007.1508.039819/000.- Total de hojas foliadas 199 (ciento noventa y nueve).

3. **SAN MIGUEL de NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ - RUC: 1593030-0.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.526.497.004.- (Guaraníes dos mil quinientos veintiséis millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones)** Empresa Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A. N° de Póliza: 18.1508.0013245.0000.- Total de hojas foliadas 144 (ciento cuarenta y cuatro).

Ana Ramírez
Abogada / Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. **LAKMI S.A. - RUC: 80054786-1.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 11.378.875.584.- (Guaraníes once mil trescientos setenta y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.N° de Póliza: 24.1508.0016098.0000.- Total de hojas foliadas 270 (doscientos setenta).

5. **FLEX PARAGUAY de MARIA BELÉN MOLINAS DE FERRER - RUC: 1771714-0.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 7.255.166.904.- (Guaraníes siete mil doscientos cincuenta y cinco millones ciento sesenta y seis mil novecientos cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.231.903.130.- (Guaraníes doscientos treinta y un millones novecientos tres mil ciento treinta)** Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros. N° de Póliza: 007.1508.039797/000.- Total de hojas foliadas 215 (doscientos quince).

Que en el Acto de Apertura de Ofertas se presentan las siguientes observaciones:

La firma SAN MIGUEL de NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ observa lo siguiente:

a) La empresa FLEX PARAGUAY tiene y presenta su cumplimiento tributario vencido 7/08, tampoco presenta CD del listado de precios.

b) La empresa ARTE CULINARIO de **AIDA AQUINO DE FARIAS** tampoco presenta CD del listado de precios.

c) La empresa LAKMI S.A. no presenta el Certificado de la INAN.-

Respuesta: a) La comisión verifico el Cumplimiento Tributario presentado con su oferta observase que la expedición del mismo es de fecha 07/08/17 con vencimiento de fecha 06/09/17, con respecto a la presentación de la planilla en Excel la mismo ha remitido en USB, luego de la apertura.

b) La comisión evaluadora ha solicitado por Nota N° 774/17, el cual fue remitido en tiempo y forma.-

c) La comisión evaluadora ha solicitado por Nota N° 778/17, el cual fue remitido en tiempo y forma.-

La firma ARTE CULINARIO de AIDA AQUINO DE FARIAS observa lo siguiente:

Las empresas presentan R.E. N° 25 y 7 con fecha de Incripción en el INAN:

a) LAKMI S.A.N° 2172 Inscripcion 23/01/15

b) NESTOR ANTONIO GONZALEZ R.E. N° 2172 Inscripcion 22/09/13

c) MARIA GLORIA PAREDES R.E. N° 1764 Inscripcion 11/04/13

Por tanto no se pueden considerar contratos presentados con fecha previa a este Registro ya que estos contratos van en detrimento a la Ley N° 836 del código Sanitario en donde la empresa claramente en el Capitulo III de los Establecimientos de Alimentos Art. 162.

Este párrafo anterior a colacion, por o que solicitado en el PBC en el Anexo I Documentos que compones la oferta Item F) Cualquier Documento Adicional Requerido Punto 5. Fotocopia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento código 25 y 7 emitido por INAN. Consideramos que estas empresas no reúnen el requisito solicitado en el PBC Anexo I ítem f) Presentar copias de los contratos 2012-2013-2014-2015-2016.

Respuesta: La comisión evaluadora ha verificado el cumplimiento de los contratos presentados por las firmas a), b) y c) constatándose el cumplimiento de los mismos a partir de las fechas de inscripciones en el Regsitro de Establecimiento de las mismas.-

Acabe alarar que si bien es cierto las firmas a), b) y c) han presentado los contratos anteriores a la vigencia del Registro de Establecimiento, los mismos implican la valoración de la experiencia en el rubro con base a los criterios objetivos establecidos en las bases de la convocatoria para la evaluación.

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El Registo Establecimiento vigente hace al cumplimiento del eventual contrato a ser ejecutado y la garantía en la prestación de los servicios contratados.

d) El certificado de Origen Nacional, que como es un requisito solicitado en el cual no pueden acogerse al beneficio del Margen de Preferencia.

e) **Respuesta:** La comisión evaluadora ha verificado el cumplimiento del Certificado de Origen Nacional, el cual han presentado en tiempo no asi en forma las firmas: NESTOR ANTONIO GONZALEZ y MARIA GLORIA PAREDES, la fecha de expedición es posterior a la apertura de sobres de ofertas.-

f) La empresa Maria Gloria Paredes el formulario de la lista de precios no se encuentra debidamente firmado como solicita el PBC. Dicho documento es de caracter sustancial.

g) FLEX Y LAKMI no se visualiza en la carpeta buen cumplimiento de contratos con IPS en los últimos **años solicitamos al comité sean solicitados.-**

Respuesta: e) La comisión evaluadora ha verificado dicho documento, constatándose que la misma ha sido correctamente suscripta por el oferente a fin de comprometer al oferente y la oferta presentado con sus consecuencias legales.

f) Dicha exigencia no forma parte de las bases y condiciones estableciedose la posibilidad de la presentación de contratos o facturas con instituciones públicos y/o privadas conforme a la Sección VII Anexos. F) Cualquien otro documento adicional requerido. Inc 1. del PBC.-

VI. INFORME JURÍDICO

▪ SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL :

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- NESTOR ANTONIO GONZALEZ CI N° 1.593.030

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
GS. 880.003.320.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

▪ FLEX PARAGUAY .:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER CI N° 1.771.114

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.452
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
GS. 7.255.166.904.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

▪ **DELIPAN DE MAKA GLORIA PAREDES :**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- MARIA GLORIA PAREDES CI N° 686.086

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
GS. 878.958.500.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

▪ **LAKMI SA.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- KARINA MARICELA PIRIS MEDINA CI N° 4.995.665
- DOMINICA CAROLINA FERNANDEZ VILLAGRA CI N° 3.7801.894
- CHISTIAN BASILIO FERNANDEZ VILLAGRA CI N° 2.581.105
- JAZMIN ZALAZAR YARYES CI N° 708 464
- LILIANA ESPERANZA FERNANDEZ VILLAGRA 1.535.323

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
GS. 11.378.875.584.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS DEL IPS."

▪ **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF, AIDA AQUINO DE FLORES.:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- AIDA FARIAS DE AQUINO CI N° 411382

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
GS. 1.653.537.600.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VII. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

Monto de la OFERTA.	Garantía de Mantenimiento	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
DELIPAN de Maria Gloria Paredes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAN MIGUEL de Nestor Antonio Gonzalez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LAKMI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FLEZ PARAGUAY de Maria Belén Molinas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liana Susana Ríos
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VIII. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

1- **DELIPAN de MARIA GLORIA PAREDES LAMBARE - RUC: 689086-5.**
2- **ARTE CULINARIO de AIDA AQUINO DE FARIAS - RUC: 411382-9.**
3- **SAN MIGUEL de NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ - RUC: 1593030-0.**
4- **LAKMI S.A. - RUC: 80054786-1.**
5- **FLEX PARAGUAY de MARIA BELÉN MOLINAS DE FERRER - RUC: 1771714-0.**

IX. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

INFORME SINARH

Por correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2017, se solicitó un informe sobre las personas relacionadas o con poder de representación de las firmas: SERIVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL, FELX PARAGUAY, DELIPAN, LAKMI S.A. y ARTE CULINARIO, a efectos de constatar si los mismos aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

Respuesta: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió el informe solicitado por Memorandum DOP/COP/N° 319/2017, el cual se encuentra agregado en la carpeta de antecedentes del llamado. De dicho reporte se desprende que ninguna de las personas que ostentan la representación de la sociedad, se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al oferente, no se encuentran incursas en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

Por **NOTA N° 778/17** de fecha 23 de agosto de 2017 fue solicitada a la Firma **LAKMI S.A.** la siguiente documentacion:

- Fotocopia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (Código N° 7 o Código N° 25) emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a lo dispuesto en el art. 162 del Código Sanitario.

Respuesta: la Firma presento lo solicitado en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 774/17** de fecha 23 de agosto de 2017 fue solicitada a la firma **INSTITUTO ARTE CULINARIO de Aida Aquino de farias** los siguientes documentos:

- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

- Manual de Procedimiento en donde se detalla el Método a utilizar para proporcionar el Servicio, desde la recepción de los víveres, almacenaje de los mismos, forma de preparación, cocción y distribución de los alimentos, recetas estandarizadas, detalle de cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad que utiliza para la preparación y conservación de la materia

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Tatiana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

prima de alimentos de acuerdo a las NP 42 004 06 y NP-ISO 22000. Las áreas a considerar son las siguientes:

I Recepción de víveres
II Almacenaje de víveres
III Preparación de alimentos
IV Cocción de alimentos
V Distribución de alimentos
VI Lavado de superficies, techos y paredes
VII Lavado de utensilios
VIII Lavado de equipos.

- Lista de Equipamientos, utensilios y elementos con que cuenta la empresa para la prestación de los Servicio.
- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior
- Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).

Respuesta: La Firma presenta toda la documentación solicita en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 776/17** de fecha 23 de agosto de 2017 fue solicitada a la firma **DELIPAN de Maria Gloria Paredes** los siguientes documentos:

- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- Características detalladas del Vehículo a ser utilizado para la prestación del Servicio conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas
- Manual de Procedimiento en donde se detalla el Método a utilizar para proporcionar el Servicio, desde la recepción de los víveres, almacenaje de los mismos, forma de preparación, cocción y distribución de los alimentos, recetas estandarizadas, detalle de cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad que utiliza para la preparación y conservación de materia prima de alimentos de acuerdo a las NP 42 004 06 y NP-ISO 22000. Las áreas a considerar son las siguientes:

  I Recepción de víveres
  II Almacenaje de víveres
  III Preparación de alimentos
  IV Cocción de alimentos
  V Distribución de alimentos
  VI Lavado de superficies, techos y paredes
  VII Lavado de utensilios
  VIII Lavado de equipos.

- Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a presentar para la firma del Contrato, la lista del Personal que será afectado al Servicio (conforme se detalla en las Sección III – Especificaciones Técnicas), con los datos personales y composición de los mismos.

- Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).-

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
  La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Respueta: La firma presento la documentación solicitada en tiempo pero no en forma el Certificado de Origen del servicio ofertado, debido a la fecha de expedición es posterior a la apertura de sobres de ofertas.-

Por **NOTA N° 777/17** de fecha 23 de agosto de 2017 fue solicitada a la firma **SAN MIGUEL Servicios Gastronomicos** las siguientes documentaciones:

- La composición de sus precios en el LOTE 4 Hospital Regional de Villarrica los ITEMS: 1, 2, 4, 6, 8, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16. Declaración jurada del oferente de poseer la capacidad del suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

- Manual de Procedimiento en donde se detalla el Método a utilizar para proporcionar el Servicio, desde la recepción de los víveres, almacenaje de los mismos, forma de preparación, cocción y distribución de los alimentos, recetas estandarizadas, detalle de cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad que utiliza para la preparación y conservación de materia prima de alimentos de acuerdo a las NP 42 004 06 y NP-ISO 22000. Las áreas a considerar son las siguientes:

  I Recepción de víveres
  II Almacenaje de víveres
  III Preparación de alimentos
  IV Cocción de alimentos
  V Distribución de alimentos
  VI Lavado de superficies, techos y paredes
  VII Lavado de utensilios
  VIII Lavado de equipos.

- Lista de Equipamientos, utensilios y elementos con que cuenta la empresa para la prestación de los Servicio.

- Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a presentar para la firma del Contrato, el Calendario de cursos sobre el manejo higiénico de los alimentos a realizarse durante la vigencia del contrato.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

- Declaración jurada de compromiso de presentar, una vez adjudicado y para el inicio de los servicios, los certificados de inscripción en el IPS del total del personal adscripto a la empresa.

- Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Respuesta: La firma presento la documentación solicitada en tiempo pero no en forma el Certificado de Origen del servicio ofertado, debido a la fecha de expedición es posterior a la apertura de sobres de ofertas.-

Por **NOTA N° 775/17** de fecha 23 de agosto de 2017 fue solicitada a la firma **FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas** las siguientes documentaciones:

- La composición de sus precios en el LOTE 1 Hospital Regional de Concepción los ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ; en el LOTE 3 Unidad Sanitaria de Santaní los ítems 1, 2, 4, 6 y 8, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16. Declaración jurada del oferente de poseer la capacidad del suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

- Manual de Procedimiento en donde se detalla el Método a utilizar para proporcionar el Servicio, desde la recepción de los víveres, almacenaje de los mismos, forma de preparación, cocción y distribución de los alimentos, recetas estandarizadas, detalle de cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad que utiliza para la preparación y conservación de materia prima de alimentos de acuerdo a las NP 42 004 06 y NP-ISO 22000. Las áreas a considerar son las siguientes:

  I Recepción de víveres
  II Almacenaje de víveres
  III Preparación de alimentos
  IV Cocción de alimentos
  V Distribución de alimentos
  VI Lavado de superficies, techos y paredes
  VII Lavado de utensilios
  VIII Lavado de equipos.

- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magneticos, versión 2003 o anterior.

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liria Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Respuesta: la firma presenta la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 795/17** de fecha 28 de agosto de 2017 fue solicitada a la firma **FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas** las siguientes documentaciones:

- Copia completa del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016

Respuesta: La firma presenta la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 794/17** de fecha 28 de agosto de 2017 fue solicitada a la firma **SAN MIGUEL Servicios Gastronómicos** las siguientes documentaciones:

- Copia completa del Balance Impositivo 2016

Respuesta: La firma presenta la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA N° 817/17** de fecha 31 de agosto de 2017 fue solicitada a la firma **DELIPAN de Maria Gloria Paredes** la siguiente aclaración:

- Se solicita aclaración respecto al Registro de Establecimiento (código N° 7 o código N° 25) emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en atención de que la misma se encuentra expedida en la dirección: Bonifacio Ovando N° 651 C/ Rio Melgarejo –Lambaré , sin embargo los demás documentos del establecimiento son de la dirección: Avda. Von Polesky c/ Hungría – Villa Elisa.-

Respuesta: La firma presenta la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por Memorandum de fecha 07 de setiembre de 2017 la Comision Evaluadora de Ofertas solicita a la Dirección Area Interior la Disminución de las cantidades máximas, a efectos de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado.-

Respuesta: En fecha 11 de setiembre la Unidad Solicitante remite lo solicitado,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

X. **INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS.** A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en las empresas.

LOTE N° 1 HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPSIÓN													
PBC								LAKMI SA				FELX PARAGUAY	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	7.000	8.400	117.734.400	20%	8.640	121.098.240	23%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	7.000	8.400	117.734.400	20%	8.640	121.098.240	23%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	19.000	22.800	319.564.800	20%	23.000	322.368.000	21%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	7.000	8.400	117.734.400	20%	8.640	121.098.240	23%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	19.000	22.800	319.564.800	20%	23.000	322.368.000	21%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	13.140	7.000	8.400	110.376.000	20%	8.640	113.529.600	23%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	13.140	19.000	22.800	299.592.000	20%	23.000	302.220.000	21%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	13.140	7.000	8.400	110.376.000	20%	8.640	113.529.600	23%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	7.884	15.768	19.000	22.800	359.510.400	20%	23.000	362.664.000	21%
									1.872.187.200			**1.899.973.920**	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lilia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 2: HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO											
PBC								LAKMI SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%	
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%	
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%	
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%	
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%	
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	7.008	7.000	8.400	58.867.200	20%	
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	7.008	19.000	22.800	159.782.400	20%	
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	7.008	7.000	8.400	58.867.200	20%	
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	7.008	19.000	22.800	159.782.400	20%	
									747.403.200		

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE NRO: 3 UNIDAD SANITARIA DE SANTANI													
PBC								LAKMI SA			FLEX PARAGUAY		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.400	44.150.400	20%	8.639	45.406.584	23%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.400	44.150.400	20%	8.639	45.406.584	23%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.794	119.805.264	20%	22.500	118.260.000	18%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.400	44.150.400	20%	8.639	45.406.584	23%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.500	118.260.000	18%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.400	44.150.400	20%	8.639	45.406.584	23%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.500	118.260.000	18%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.400	44.150.400	20%	8.639	45.406.584	23%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.500	118.260.000	18%
									700.067.664			**700.072.920**	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

LOTE NRO: 4 HOSPITAL REGIONAL DE VILLARICA																			
PBC								FLEX DEL PARAGUAY			SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL			LAKMI			ARTE CULINARIO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	7.000	8.179	114.636.864	17%	9.751	136.670.016	39%	8.400	117.734.400	20%	8.400	117.734.400	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	7.000	8.179	114.636.864	17%	9.751	136.670.016	39%	8.400	117.734.400	20%	8.400	117.734.400	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	19.000	22.700	318.163.200	19%	21.000	294.336.000	11%	22.800	319.564.800	20%	22.800	319.564.800	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	7.000	8.179	114.636.864	17%	9.751	136.670.016	39%	8.400	117.734.400	20%	8.400	117.734.400	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	19.000	22.700	318.163.200	19%	21.000	294.336.000	11%	22.800	319.564.800	20%	22.800	319.564.800	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	9.636	7.000	8.179	78.812.844	17%	9.751	93.960.636	39%	8.400	80.942.400	20%	8.400	80.942.400	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	9.636	19.000	22.700	218.737.200	19%	21.000	202.356.000	11%	22.800	219.700.800	20%	22.800	219.700.800	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	9.636	7.000	8.179	78.812.844	17%	9.750	93.951.000	39%	8.399	80.932.764	20%	8.400	80.942.400	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.132	12.264	19.000	22.700	278.392.800	19%	21.000	257.544.000	11%	22.800	279.619.200	20%	22.800	279.619.200	20%
									1.634.992.680			**1.646.493.684**			**1.653.527.964**			**1.653.537.600**	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE NRO: 5 UNIDAD SANITARIA DE COLONIA INDEPENDECIA													
PBC								FLEX PARAGUAY			LAKMI SA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	7.000	8.399	29.430.096	20%	8.400	29.433.600	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	7.000	8.399	29.430.096	20%	8.400	29.433.600	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	19.000	22.800	79.891.200	20%	22.800	79.891.200	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	7.000	8.399	29.430.096	20%	8.400	29.433.600	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	19.000	22.800	79.891.200	20%	22.800	79.891.200	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	876	1.752	7.000	8.399	14.715.048	20%	8.400	14.716.800	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	876	1.752	19.000	22.800	39.945.600	20%	22.800	39.945.600	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	876	1.752	7.000	8.399	14.715.048	20%	8.400	14.716.800	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	876	1.752	19.000	22.800	39.945.600	20%	22.800	39.945.600	20%
									357.393.984			**357.408.000**	

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Viviana Ríos
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE NRO: 6 UNIDAD SANITARIA DE CAAGUAZU													
PBC								FLEX PARAGUAY			LAKMI SA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.390	44.097.840	20%	8.400	44.150.400	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.390	44.097.840	20%	8.400	44.150.400	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.800	119.836.800	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.390	44.097.840	20%	8.400	44.150.400	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.800	119.836.800	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.390	36.748.200	20%	8.400	36.792.000	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%	22.800	99.864.000	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	438	876	7.000	8.390	7.349.640	20%	8.400	7.358.400	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	438	876	19.000	22.800	19.972.800	20%	22.800	19.972.800	20%
									535.901.760			**536.112.000**	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12.4
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE NRO: 7 UNIDAD SANITARIA DE HOHENAU										
PBC								LAKMI SA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	7.000	8.400	22.075.200	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	19.000	22.800	59.918.400	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	7.000	8.399	22.072.572	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%
									514.034.172	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lilia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE NRO: 8 HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS														
PBC								FLEX PARAGUAY			LAKMI SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.390	44.097.840	20%	8.400	44.150.400	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.390	44.097.840	20%	8.400	44.150.400	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.800	119.836.800	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.390	44.097.840	20%	8.400	44.150.400	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.800	119.836.800	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.390	44.097.840	20%	8.400	44.150.400	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.800	119.836.800	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.390	36.748.200	20%	8.400	36.792.000	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%	22.800	99.864.000	20%
									672.513.960			**672.768.000**	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Susana Ríos
DIRECCION ORGRATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 9: UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO - MISIONES													
PBC								FLEX PARAGUAY DE Maria Belen Molinas			LAKMI S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.390	51.447.480	20%	8.400	51.508.800	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.390	51.447.480	20%	8.400	51.508.800	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	19.000	22.800	139.809.600	20%	22.800	139.809.600	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.390	51.447.480	20%	8.400	51.508.800	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	19.000	22.800	139.809.600	20%	22.800	139.809.600	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	7.000	8.390	44.097.840	20%	8.400	44.150.400	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	5.256	19.000	22.800	119.836.800	20%	22.800	119.836.800	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	7.000	8.390	29.398.560	20%	8.400	29.433.600	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	19.000	22.800	79.891.200	20%	22.800	79.891.200	20%
									707.186.040			707.457.600	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 10: UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS										
PBC								LAKMI SA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.400	51.508.800	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.400	51.508.800	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	19.000	22.800	139.809.600	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.400	51.508.800	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	19.000	22.800	139.809.600	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	7.000	8.399	29.430.096	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	19.000	22.800	79.891.200	20%
									680.122.896	

Ana Ramírez
Abogada Mat. Nº 18.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 11: HOSPITAL REGIONAL DE PILAR														
PBC								LAKMI SA			FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.400	51.508.800	20%	8.390	51.447.480	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.400	51.508.800	20%	8.390	51.447.480	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	19.000	22.750	139.503.000	20%	22.800	139.809.600	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	7.000	8.400	51.508.800	20%	8.390	51.447.480	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	19.000	22.800	139.809.600	20%	22.800	139.809.600	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%	8.390	36.748.200	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	22.800	99.864.000	20%	22.800	99.864.000	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	8.400	36.792.000	20%	8.390	36.748.200	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.066	6.132	19.000	22.800	139.809.600	20%	22.800	139.809.600	20%
									747.096.600			**747.131.640**	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.492
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 12: HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO										
PBC								LAKMI SA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	7.000	8.400	29.433.600	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	7.000	8.400	29.433.600	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	19.000	22.800	79.891.200	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	7.000	8.400	29.433.600	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	19.000	22.800	79.891.200	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	7.000	8.400	66.225.600	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	19.000	22.800	179.755.200	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	7.000	8.399	66.217.716	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	9.636	19.000	22.800	219.700.800	20%
									779.982.516	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 13: UNIDAD SANITARIA DE CURUGUATY										
PBC								LAKMI SA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	7.000	8.400	22.075.200	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	7.000	8.400	22.075.200	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	19.000	22.800	59.918.400	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	7.000	8.400	22.075.200	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	19.000	22.800	59.918.400	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	7.000	8.400	22.075.200	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	19.000	22.800	59.918.400	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	7.000	8.399	22.072.572	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.504	19.000	22.800	79.891.200	20%
									370.019.772	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 14: HOSPITAL REGIONAL DE BENJAMÍN ACEVAL																					
PBC								DELIPAN de Maria Gloria Paredes				SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL				LAKMI S.A.			INSTITUTO ARTE CULINARIO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	MARGEN DE PREFERENCIA	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	MARGEN DE PREFERENCIA	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	6875	30.112.500	36.135.000	-2%	7.356	32.219.280	38.663.136	5%	8.400	36.792.000	20%	8.400	36.792.000	20%
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	6875	30.112.500	36.135.000	-2%	7.356	32.219.280	38.663.136	5%	8.400	36.792.000	20%	8.400	36.792.000	20%
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	19500	85.410.000	102.492.000	3%	19.000	83.220.000	99.864.000	0%	22.800	99.864.000	20%	22.800	99.864.000	20%
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	7.000	6875	30.112.500	36.135.000	-2%	7.356	32.219.280	38.663.136	5%	8.400	36.792.000	20%	8.400	36.792.000	20%
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	19.000	19500	85.410.000	102.492.000	3%	19.000	83.220.000	99.864.000	0%	22.800	99.864.000	20%	22.800	99.864.000	20%
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	5.694	11.388	7.000	6875	78.292.500	93.951.000	-2%	7.360	83.815.680	100.578.816	5%	8.400	95.659.200	20%	8.400	95.659.200	20%
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	5.694	11.388	19.000	19500	222.066.000	266.479.200	3%	19.000	216.372.000	259.646.400	0%	22.800	259.646.400	20%	22.800	259.646.400	20%
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	5.694	11.388	7.000	6875	78.292.500	93.951.000	-2%	7.350	83.701.800	100.442.160	5%	8.400	95.659.200	20%	8.400	95.659.200	20%
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.132	12.264	19.000	19500	239.148.000	286.977.600	3%	19.000	233.016.000	279.619.200	0%	22.800	279.619.200	20%	22.800	279.619.200	20%
									878.956.500	1.054.747.800			880.003.320	1.056.003.984			1.040.688.000			1.040.688.000	

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBSERVACIÓN: Con relación al **LOTE 9 UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO - MISIONES** queda cancelada, según lo solicitado por el Administrador del Contrato en base al Art. 31 de la Ley 2051, "...podrán cancelarla cuando existan circusntacias, debidamente justificadas..." mediante Memorandum GS/DAI/N° 258/2017 de fecha 29 de agosto de 2017 que expresa que por Resolución CA. N° 053-001/17 de fecha 01 de agosto de 2017 se adjudica el llamado CD N° 02/17 "Adquisición de Productos de la Agricultura Familiar para la Unidad Sanitaria de San Ignacio Misiones del IPS", por lo que deviene procedente la cancelación del Lote en cuestión, a fin de precautelar intereses institucionales.-

En relación al **LOTE N° 14 HOSPITAL REGIONAL DE BENJAMÍN ACEVAL** se verifica un empate de ofertas presentada entre la firma LAKMI S.A. y INSTITUTO ARTE CULINARIO en ese sentido siguiendo los lineamientos establecidos en la bese de la licitación y teniendo en cuenta en que ambas firmas han presentado el Certificado de Origen de Producto Nacional, se sugiere adjudicar el Lote N° 14 a la firma LAKMI S.A, conforme a lo establecido en las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES - BIENES Y SERVICIOS POR SUBASTA IAO 10.20 CASOS DE EMPATE que dice "... queda como vencedor el que haya ingresado primero en tiempo, el menor precio".-

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS

En el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS",** y ante la situación suscitada en referencia a las ofertas presentadas por los oferentes se informa que:

Con relación a las ofertas por encima de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quienes de conformidad a la constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, han respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que las empresas cuyos precios ofertados se encuentran por encima de los precios referenciales, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas, por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación.

Ana Ramirez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

XI. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	DELIPAN de Maria Gloria Paredes	ARTE CULINARIO DE Aida Aquino de Farias	SAN MIGUEL de Nestor Antonio Gonzalez	LAKMI S.A.	FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	DELIPAN de Maria Gloria Paredes	ARTE CULINARIO DE Aida Aquino de Farias	SAN MIGUEL de Nestor Antonio Gonzalez	LAKMI S.A.	FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Alimentos terminados a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015-2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Características detalladas del Vehículo a ser utilizado para la prestación del Servicio conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manual de Procedimiento en donde se detalla el Método a utilizar para proporcionar el Servicio, desde la recepción de los víveres, almacenaje de los mismos, forma de preparación, cocción y distribución de los alimentos, recetas estandarizadas, detalle de cumplimiento de Normas de Higiene y Seguridad que utiliza para la preparación y conservación de materia prima de alimentos de acuerdo a las NP 42 004 06 y NP-ISO 22000. Las áreas a considerar son las siguientes: I Recepción de víveres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	DELIPAN de Maria Gloria Paredes	ARTE CULINARIO DE Aida Aquino de Farias	SAN MIGUEL de Nestor Antonio Gonzalez	LAKMI S.A.	FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas
II Almacenaje de víveres III Preparación de alimentos IV Cocción de alimentos V Distribución de alimentos VI Lavado de superficies, techos y paredes VII Lavado de utensilios VIII Lavado de equipos.					
Fotocopia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (Código N° 7 o Código N° 25) emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a lo dispuesto en el art. 162 del Código Sanitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Currículum Vitae del Tecnólogo de Alimentos o Nutricionista; y del Gastrónomo o Jefe de Cocina, el cual debe contar con experiencia en el rubro de cocina; en el sector público o privado. Deberán acompañar fotocopias de los documentos que acrediten la experiencia, como ser: constancias, referencias, etc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lista de Equipamientos, utensilios y elementos con que cuenta la empresa para la prestación de los Servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de suministrar todo el equipamiento, utensilio y elementos para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en las Especificaciones Técnicas, en caso de resultar adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a presentar para la firma del Contrato, la lista del Personal que será afectado al Servicio (conforme se detalla en las Sección III – Especificaciones Técnicas), con los datos personales y composición de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a presentar para la firma del Contrato, el Certificado Médico de todo el personal que será afectado al servicio, expedida por autoridad competente sea Instituto de Previsión Social o Ministerio de Salud Pública, de que los mismos pueden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	DELIPAN de Maria Gloria Paredes	ARTE CULINARIO DE Aida Aquino de Farias	SAN MIGUEL de Nestor Antonio Gonzalez	LAKMI S.A.	FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas
trabajar en establecimientos tipo A, adjuntando resultados de estudios clínicos de laboratorio: Hemograma, VDRL, antígeno de hepatitis A, análisis de orina, copro parasitológico seriado, exudado buco-faríngeo, de esputo para TBC, con fecha de hasta 3 meses anteriores a la firma del contrato y que garanticen no ser portadores de afecciones transmisibles por la manipulación de alimentos.					
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a presentar para la firma del Contrato, el Calendario de cursos sobre el manejo higiénico de los alimentos a realizarse durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de compromiso de presentar, una vez adjudicado y para el inicio de los servicios, los certificados de inscripción en el IPS del total del personal adscripto a la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Ana Ramirez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

XII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Luego de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS"**, se desprende que las firmas: Delipan, de Maria Gloria Paredes, Arte Culinario de Aida Aquino de Farias, San Miguel de Nestor A. Gonzalez Ortiz, Lakmi S.A y Flex Paraguay de Maria Belen Molinas de Ferrer; cumplen con las especificaciones tecnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones como:

Descripcion de los servicios, Medidas y especificaciones en la preparacion de los alimentos, Presentacion de menues, con dos opciones de una dietetica y otra normal.

Designacion de un tegnologo o Nutricionista, como coordinador responsable de la empresa, con experiencia en el rubro y con certificacion del INAN.

Transportacion de los insumos de los vehiculos, asi como de los recursos humanos solicitados (con identificacion y uniforme correpondiente),asi como de los distintos personales, con experiencia en el rubro.

Higiene del personal, y de los intrumentos, procedimiento y adquisicion de los insumos.

XIII. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA QUINO DE FARIAS									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.591.673.124	3,25	4.996.069.616	3,28	7.391.565.979	2,54	3,02	CUMPLE
	Pasivo corriente	797.928.968		1.522.267.349		2.912.197.901			
Endeudamiento	Pasivo total	797.928.968	0,18	1.522.267.349	0,17	2.912.197.901	0,19	0,18	CUMPLE
	Activo total	4.390.538.353		9.078.797.362		15.528.395.355			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.680.619.020	0,93	3.876.384.025	1,11	4.884.776.159	0,66	0,90	CUMPLE
	Capital	1.806.646.151		3.487.265.171		7.363.649.196			
Capital	Activo corriente					7.391.565.979	4.479.368.078	404.133.840	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.912.197.901			
									2.694.225.600

DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	273.742.180	2,60	304.243.000	10,65	839.599.068	12,95	8,74	CUMPLE
	Pasivo corriente	105.275.007		28.559.054		64.822.203			
Endeudamiento	Pasivo total	105.275.007	0,19	28.559.054	0,05	64.822.203	0,05	0,10	CUMPLE
	Activo total	551.616.813		521.247.190		1.417.574.723			
Rentabiliad	Utilidad neta	30.853.337	0,10	44.075.188	0,04	142.804.157	0,14	0,10	CUMPLE
	Capital	300.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					839.599.068	774.776.865	131.843.475	CUMPLE
	Pasivo corriente					64.822.203			
									878.956.500

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

LAKMI S.A.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.573.935.568	17,80	1.264.939.714	2,21	3.326.783.663	11,89	10,63	CUMPLE
	Pasivo corriente	144.612.471		573.035.353		279.703.501			
Endeudamiento	Pasivo total	2.418.458.597	0,66	623.035.353	0,31	2.179.703.501	0,56	0,51	CUMPLE
	Activo total	3.647.127.790		2.023.187.328		3.891.130.510			
Rentabilidad	Utilidad neta	52.276.645	0,05	136.348.982	0,14	267.409.360	0,27	0,15	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					3.326.783.663	3.047.080.162	1.706.831.339	CUMPLE
	Pasivo corriente					279.703.501			
									11.378.875.594

SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	243.408.989	2,40	279.158.623	3,51	645.799.025	1,50	2,47	CUMPLE
	Pasivo corriente	101.542.084		79.542.084		431.039.694			
Endeudamiento	Pasivo total	101.542.084	0,24	79.542.084	0,17	431.039.694	0,38	0,26	CUMPLE
	Activo total	418.926.394		468.313.123		1.137.097.601			
Rentabilidad	Utilidad neta	54.075.442	0,30	110.981.647	0,62	99.278.544	0,28	0,40	CUMPLE
	Capital	180.000.000		180.000.000		350.000.000			
Capital	Activo corriente					645.799.025	214.759.331	378.974.551	CUMPLE
	Pasivo corriente					431.039.694			
									2.526.497.004

FLEX PARAGUAY									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	798.558.872	2,66	1.921.945.187	6,41	2.185.342.514	6,56	5,21	CUMPLE
	Pasivo corriente	300.010.909		299.955.646		333.165.089			
Endeudamiento	Pasivo total	300.010.909	0,22	659.664.666	0,26	333.165.089	0,12	0,20	CUMPLE
	Activo total	1.390.728.569		2.586.016.702		2.800.101.962			
Rentabilidad	Utilidad neta	106.528.428	7,10	817.533.347	6,73	514.876.604	4,24	6,02	CUMPLE
	Capital	15.000.000		121.528.428		121.528.428			
Capital	Activo corriente					2.185.342.514	1.852.177.425	1.088.275.036	CUMPLE
	Pasivo corriente					333.165.089			
									7.255.166.904

XIV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe final, con la siguiente sugerencia de **CANCELAR EL LOTE 9 según lo solicitado por el Administrador del Contrato en base al Art. 31 de la Ley 2051, "...podrán cancelarla cuamdo existan circunstancias, debidamente justificadas.."** y **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS"** a las firmas, **LAKMI**

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.4...
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.A. Y FLEX PARAGUAY por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, disminuyendo las cantidades solicitadas de conformidad a la Circular DNCP N° 03/05, conforme a los siguientes cuadros:

LOTE NRO: 1 HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN								
LAKMI S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	8.400	100.800.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	8.400	100.800.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	22.800	273.600.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	8.400	100.800.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	12.000	22.800	273.600.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	11.000	8.400	92.400.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	11.000	22.800	250.800.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.570	11.000	8.400	92.400.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	7.884	12.000	22.800	273.600.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								1.558.800.000

LOTE N° 2: HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO								
LAKMI S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	3.600	8.400	30.240.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	3.600	22.800	82.080.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	3.600	8.400	30.240.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.504	3.600	22.800	82.080.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								534.744.000

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

LOTE NRO: 3 UNIDAD SANITARIA DE SANTANI								
LAKMI S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.794	102.573.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.400	37.800.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								599.373.000

LOTE NRO: 4 HOSPITAL REGIONAL DE VILLARICA								
FLEX DEL PARAGUAY								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	8.179	114.636.864
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	8.179	114.636.864
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	22.700	318.163.200
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	8.179	114.636.864
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	7.008	14.016	22.700	318.163.200
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	9.630	8.179	78.763.770
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	9.630	22.700	218.601.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	9.630	8.179	78.763.770
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.132	12.250	22.700	278.075.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								1.634.440.532

Ana Ramírez
Abogada - Mat. Nº 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Sasona Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE NRO: 5 UNIDAD SANITARIA DE COLONIA INDEPENDECIA								
FLEX PARAGUAY								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.399	29.396.500
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.399	29.396.500
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	22.800	79.800.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.399	29.396.500
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	22.800	79.800.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	876	1.200	8.399	10.078.800
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	876	1.200	22.800	27.360.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	876	1.200	8.399	10.078.800
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	876	1.200	22.800	27.360.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								322.667.100

LOTE NRO: 6 UNIDAD SANITARIA DE CAAGUAZU								
FLEX PARAGUAY								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.000	8.390	41.950.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.000	8.390	41.950.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.000	22.800	114.000.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.000	8.390	41.950.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	5.000	22.800	114.000.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.390	36.748.200
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	438	876	8.390	7.349.640
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	438	876	22.800	19.972.800
MONTO TOTAL ADJUDICADO								517.784.640

Ana Ramírez
Abogada Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lidia Susana Ríos
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE.

LOTE NRO: 7 UNIDAD SANITARIA DE HOHENAU								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	8.400	36.120.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	8.400	36.120.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	22.800	98.040.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	8.400	36.120.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	22.800	98.040.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.600	8.400	21.840.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.600	22.800	59.280.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.600	8.399	21.837.400
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.300	22.800	98.040.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								505.437.400

LOTE NRO: 8 HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS								
FLEX PARAGUAY								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.390	37.755.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.390	37.755.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.390	37.755.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	8.390	37.755.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.628	4.500	22.800	102.600.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.000	8.390	33.560.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.000	22.800	91.200.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								583.580.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liliana Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LOTE N° 10: UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	8.400	42.000.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	8.400	42.000.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	22.800	114.000.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	8.400	42.000.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	5.000	22.800	114.000.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	3.600	8.400	30.240.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	3.420	22.800	77.976.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.420	8.399	28.724.580
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.420	22.800	77.976.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								568.916.580

LOTE N° 11: HOSPITAL REGIONAL DE PILAR								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	8.400	51.492.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	8.400	51.492.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	22.750	139.457.500
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	8.400	51.492.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	22.800	139.764.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.066	6.130	22.800	139.764.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								746.909.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Samara Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LOTE N° 12: HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.400	29.400.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.400	29.400.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	22.800	79.800.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	8.400	29.400.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.752	3.500	22.800	79.800.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	8.400	66.225.600
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	22.800	179.755.200
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	3.942	7.884	8.399	66.217.716
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	4.818	7.884	22.800	179.755.200
MONTO TOTAL ADJUDICADO								739.753.716

LOTE N° 13: UNIDAD SANITARIA DE CURUGUATY								
LAKMI SA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	8.400	22.075.200
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	8.400	22.075.200
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	22.800	59.918.400
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	8.400	22.075.200
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	1.314	2.628	22.800	59.918.400
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.400	8.400	20.160.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.400	22.800	54.720.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.314	2.400	8.399	20.157.600
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	1.752	3.000	22.800	68.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								349.500.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.482
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LOTE N° 14: HOSPITAL REGIONAL DE BENJAMÍN ACEVAL								
LAKMI S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	8.400	36.792.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	2.190	4.380	22.800	99.864.000
6	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	5.694	8.000	8.400	67.200.000
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	5.694	8.000	22.800	182.400.000
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	5.694	8.000	8.400	67.200.000
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	6.132	8.500	22.800	193.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								820.704.000

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS" LOTE 1 + LOTE 2+ LOTE3 + LOTE 4 + LOTE 5 + LOTE 6 + LOTE 7 + LOTE 8 + LOTE 10 + LOTE 11 + LOTE 12 + LOTE 13 + LOTE 14 Gs. 9.482.610.468 (GUARANIES NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO.

XIV. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
f) Lista del Personal que será afectado al Servicio (conforme se detalla en las Sección III – Especificaciones Técnicas), con los datos personales y composición de los mismos.
g) Declaración Jurada de suministrar todo el equipamiento, utensilio y elementos para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en las Especificaciones Técnicas, en caso de resultar adjudicado.
h) Certificado Médico de todo el personal que será afectado al servicio, expedida por autoridad competente sea Instituto de Previsión Social o Ministerio de Salud Pública, de que los mismos pueden trabajar en establecimientos tipo A, adjuntando resultados de estudios clínicos de laboratorio: Hemograma, VDRL, antígeno de hepatitis A, análisis de orina, copro parasitológico seriado, exudado buco-faríngeo, de esputo para TBC, con fecha de hasta 3

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

meses anteriores a la firma del contrato y que garanticen no ser portadores de afecciones transmisibles por la manipulación de alimentos.

i) Calendario de cursos sobre el manejo higiénico de los alimentos a realizarse durante la vigencia del contrato.
j) Certificados de inscripción en el IPS del total del personal adscripto a la empresa.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Lic. Susana Ríos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ana Ramírez
Abogada - Mat. N° 12.432

.....
Abogada Ramírez
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

.....
Arq. Susana Beatriz Guggiari
Dirección de Hospital Area Interior